

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Convenios de Reasignación de Recursos de la SCT

Oficio núm.: UORCS/211/ 1294 /2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

**C.P. JORGE VALDÉS AGUILERA**

Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala

Plaza de la Constitución núm. 3, Col. Centro, C.P. 90000  
Tlaxcala, Tlaxcala  
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/CONVENIOS SCT-FINANZAS/16, referida en el oficio número CE/DSFCA/AOPS/16-02-0236 del 16 de febrero de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, VI, IX y X, y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, así como en el marco del Acuerdo de Coordinación suscrito para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los Convenios de Reasignación de Recursos de la SCT, del ejercicio presupuestal 2015, en la cual se determinó una observación, con base en la documentación proporcionada, que se presenta en la cédula adjunta al informe de auditoría, y que, por su importancia, se destaca la siguiente:

**Retenciones indebidas enteradas al ORFIS (1 al millar), por \$84,280.00**

Con el análisis de la documentación comprobatoria del gasto, relativa a las pólizas de egresos núm. 201241, 201243 y 201240 y los estados de cuenta bancarios de las cuentas con terminación núms. 4704 de banco Santander, y 9013 y 0961 ambas de Banorte, respectivamente, se observó que la Secretaría de Planeación y Finanzas realizó retenciones del 1 al millar por un importe de \$84,280.00, que fueron transferidos indebidamente al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala (ORFIS).

Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazo establecidos en la cédula de observaciones.



ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Convenios de Reasignación de Recursos de la SCT

**Atentamente**

**Por la Secretaría de la Función Pública**

**La Titular de la Unidad de Operación  
Regional y Contraloría Social**

**LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA**

**Por la Contraloría del Ejecutivo  
del Estado de Tlaxcala**

**El Contralor del Ejecutivo**

**LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO**

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.  
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.  
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional, SFP. Presente.

VHBB/OJA